



## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 093-2023-CFIQ.-

Bellavista, 13 de abril de 2023.

Visto el Oficio N° 043-DAIQ-FIQ-2023-V (ingreso N° E2038206-2023-FIQ) recibido en forma virtual el 13 de abril de 2023, mediante el cual el Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON Director del Departamento Académico de Ingeniería Química remite los Planes de Trabajo Individual de los docentes nombrados de la Facultad de Ingeniería Química, correspondiente al Semestre Académico 2023-A, para su evaluación y aprobación.

### CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 66° señala que son atribuciones del Director del Departamento Académico 66.6 Distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 092-2023-CU, de fecha 29 de marzo de 2023, se aprobó el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Que, mediante el documento del visto el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química remite los Planes de Trabajo Individuales presentados por los docentes nombrados de la Facultad de Ingeniería Química para el Semestre Académico 2023-A, los cuales están debidamente firmados, para su evaluación y aprobación, de ser el caso, por el Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 13 de abril de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 173° y 177° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** los Planes de Trabajo Individual, en los cuales se consignan las Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación para el Semestre Académico 2023-A, en concordancia con lo señalado en el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 092-2023-CU, de fecha 29 de marzo de 2023, de los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Química, según el siguiente detalle:

#### PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTE NOMBRADO FIQ 2023-A

	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	HORAS			
			TOTAL	ACAD	ADMI	CAPA
1	ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRINCIPAL DE	40	18	22	00
2	ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	ASOCIADO DE	40	22	18	00
3	AVALOS JACOBO VÍCTOR HUGO	ASOCIADO TC	40	26	14	00
4	AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	PRINCIPAL DE	40	30	10	00
5	CABRERA ARISTA CÉSAR	ASOCIADO TC	40	31	09	00
6	CALDERÓN CRUZ JULIO CÉSAR	PRINCIPAL DE	40	00	40	00
7	CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	ASOCIADO TC	40	27	06	07
8	CARRASCO VENEGAS LUIS AMÉRICO	PRINCIPAL TC	40	31	09	00
9	CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL	ASOCIADO DE	40	25	15	00
10	DÍAZ BRAVO PABLO BELIZARIO	PRINCIPAL DE	40	23	17	00
11	DÍAZ GUTIÉRREZ ALBERTINA	ASOCIADO DE	40	20	20	00
12	ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA	ASOCIADO TP	20	20	00	00
13	GUTIERREZ CUBA CÉSAR	ASOCIADO DE	40	33	07	00



14	HERRERA SÁNCHEZ SONIA ELIZABETH	ASOCIADO TC	40	27	13	00
15	HILARIO ROMERO BENIGNO HERACLIDE	PRINCIPAL TP	20	20	00	00
16	HUAMANI TAIPE GUMERCINDO	ASOCIADO DE	40	26	14	00
17	IPANAQUE MAZA CALIXTO	PRINCIPAL DE	40	19	21	00
18	LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO	ASOCIADO DE	40	21	19	00
19	LAZO CAMPOSANO ROBERTO	ASOCIADO DE	40	26	14	00
20	LUNA CHÁVEZ CARMEN MABEL	ASOCIADO DE	40	21	19	00
21	MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX	ASOCIADO DE	40	40	00	00
22	MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	PRINCIPAL DE	40	30	10	00
23	MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL	ASOCIADO DE	40	18	22	00
24	PANTOJA CADILLO AGERICO	ASOCIADO DE	40	20	20	00
25	PORLLES LOARTE JOSE ANGEL	PRINCIPAL TP	20	20	00	00
26	RAMIREZ DURAND BERNARDINO	J. PRÁCTI. DE	40	31	09	00
27	RANGEL MORALES FABIO MANUEL	AUXILIAR DE	40	24	16	00
28	REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	ASOCIADO DE	40	17	23	00
29	REYNA SEGURA ANA MARÍA	PRINCIPAL DE	40	32	08	00
30	RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON	ASOCIADO DE	40	28	12	00
31	RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	PRINCIPAL DE	40	32	08	00
32	RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO	PRINCIPAL DE	40	28	12	00
33	ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL	ASOCIADO TC	40	23	17	00
34	SANEZ FALCÓN LIDA CARMEN	PRINCIPAL DE	40	20	20	00
35	SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATÓN	PRINCIPAL DE	40	24	16	00
36	TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO	ASOCIADO TC	40	35	05	00
37	TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR	PRINCIPAL DE	40	36	04	00

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al VRA, ORH, DAIQ, Archivo.  
Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Química



  
Dr. Julio César Calderón Cruz  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

  
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica